

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25841 *Resolución del Ayuntamiento de Toledo por la que se convoca procedimiento abierto con tramitación ordinaria, varios criterios de adjudicación y sujeto a regulación armonizada, la contratación del "Suministro de energía eléctrica en baja y media tensión para el Ayuntamiento de Toledo, mediante ocho (8) lotes".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Toledo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - 2) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Toledo, 45071.
 - 4) Teléfono: 925269734
 - 5) Telefax: 925269747
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-toledo.org.
 - d) Número de expediente: Mayor 8/10 (Suministros).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de energía eléctrica en baja y media tensión para el Ayuntamiento de Toledo, mediante ocho (8) lotes.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Ocho (8) lotes, conforme a detalle especificado en la cláusula 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
 - 2) Localidad y código postal: Toledo, 45071.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: El presente contrato tendrá una duración de un (1) año a contar desde la notificación de la adjudicación definitiva del mismo. El contrato comenzará el 1 de enero de 2011.
 - f) Admisión de prórroga: Prorrogable por otro año adicional (veinticuatro meses en total incluida la posible prórroga).
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: El precio ofertado, hasta 80 puntos; y el estudio energético, hasta 20 puntos. El detalle y ponderación de los anteriores criterios es el que se detalla en la cláusula 7 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 2.356.619,12/anuales euros. IVA (%): 18 por 100. Importe total: 2.780.810,57/anuales euros.

5. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del presupuesto máximo de licitación del contrato, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Deberán acreditarse por uno o varios de los medios previstos en los artículos 64 y 66 de la Ley de Contratos del Sector Público.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 2 de septiembre de 2010, a las 14,00 horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - 2) Domicilio: Plaza del Consistorio, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Toledo, 45071.
 - e) Admisión de variantes: No se autorizan alternativas ni variantes.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses hasta la adjudicación provisional.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: Servicio de Contratación y Patrimonio.
 - b) Localidad y código postal: Toledo.
 - c) Fecha y hora: 9 de septiembre de 2010, a las 9,00 horas.
9. Gastos de publicidad: Los gastos de anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 12 de julio de 2010.
11. Otras informaciones: El tipo de licitación se determina a la baja respecto del presupuesto máximo de licitación, debiendo formular los licitadores oferta respecto y en los términos de precios unitarios señalados en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Asimismo, la oferta económica se realizará conforme al modelo que se incorpora en la cláusula 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas, ajustándose en su contenido a lo requerido en el apartado 6.1 del citado Pliego.

Toledo, 13 de julio de 2010.- El Secretario General de Gobierno, Firmado:
Jerónimo Martínez García.

ID: A100057660-1